



Actividades de la Unión Europea y Revista de Prensa –

Política Pesquera Común

31 mayo-13 junio 2018

ACTUALIDAD LEGISLATIVA	2
FONDO EUROPEO MARITIMO Y DE PESCA 2021-2027	2
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presupuesto de la UE: la Comisión propone un nuevo fondo para invertir en la economía marítima y apoyar a las comunidades pesqueras</i> • <i>Los ministros europeos de Pesca debatirán de la nueva propuesta el 18/06/2018.</i> • <i>Audiencia pública en el Parlamento Europeo: Aplicación del FEMP desde 2014 y perspectivas posteriores a 2020.</i>..... 	2 3 3
MEDIDAS PARA EL MEDITERRANEO EN 2018	4
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preguntas y respuestas sobre la situación de la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y las oportunidades de pesca en la UE para 2019</i> 	4
CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RÉGIMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA FLOTA	5
ACUICULTURA	5
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La Eurocámara aprueba el informe no vinculante que propone reforzar el sector de la acuicultura</i>..... 	5
CIENCIA	6
<ul style="list-style-type: none"> • <i>¡Crea tus propios mapas marinos y costeros con el nuevo atlas europeo de los mares!</i>..... 	6
REVISTA DE PRENSA	7
FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA	7
<ul style="list-style-type: none"> • <i>FEMP 2021-2027: objetivos más ambiciosos con un 6,6 % menos de dotación.</i>.... • <i>Europêche insta a los colegisladores a adoptar rápidamente nuevos fondos pesqueros de la UE.</i>..... • <i>España afronta los futuros FEMP 2021-2027 con un importe de 1.120 millones de euros.</i>..... 	7 8 9
DESCARTES	10

- *La flota del sur de Europa pide que nasas y anzuelos puedan seguir descartando*
10
- MARRUECOS**..... 12
 - *El sector confía en un acuerdo pesquero con Marruecos inminente*..... 12
- ONGS** 12
 - *Para Oceana, la UE está lejos de acabar con la sobrepesca en 2020* 12
 - *WWF plantea un gran acuerdo internacional para salvar al Mediterráneo de los plásticos*..... 13
 - *Oceana pide que la pesca ilegal sea un "delito ambiental punible"* 14
- EVENTOS**..... 14
- GARANTIZAR LA PESCA RESPONSABLE DEL ATÚN** 14
- SALVAR LA ANGUILA EUROPEA** 15
- ¿CÓMO PUEDE REDUCIRSE EFECTIVAMENTE EL RUIDO SUBMARINO?** 15
- ¿CÓMO EVALUAR Y MEJORAR LA SUPERVIVENCIA DE LOS DESCARTES?** 16

Actualidad legislativa

Las últimas informaciones sobre los textos en negociación a nivel europeo entre los Estados Miembros y el Parlamento Europeo

FONDO EUROPEO MARITIMO Y DE PESCA 2021-2027

Calendario:

Esta propuesta de la Comisión Europea ahora irá al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la Unión Europea para su aprobación.

La Comisión actual será renovada en junio 2019 tras las elecciones europeas, por lo que la adopción rápida de este texto es importante para garantizar una continuidad en el financiamiento de los proyectos y ayudas a la pesca.

- **Presupuesto de la UE: la Comisión propone un nuevo fondo para invertir en la economía marítima y apoyar a las comunidades pesqueras**

Fuente: Comisión Europea – DG MARE, 12/06/2018

La Comisión propone, para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo en el período 2021-2027, 6 140 millones de euros en un fondo más sencillo y flexible para la pesca y la economía marítima de Europa.

El nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca seguirá apoyando al sector pesquero europeo hacia prácticas de pesca más sostenibles, con especial hincapié en apoyar a los pescadores a pequeña escala. También ayudará a liberar el potencial de crecimiento de una economía azul sostenible hacia un futuro más próspero para las comunidades

costeras. Por primera vez, contribuirá a reforzar la gobernanza internacional de los océanos para unos mares y océanos más protegidos, más limpios, más seguros y gestionados de manera sostenible. Por último, la Comisión está reforzando el impacto ambiental del Fondo, centrándose en la protección de los ecosistemas marinos y con una contribución esperada del 30 % de su presupuesto a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, en consonancia con los compromisos acordados en el marco del Acuerdo de París.

A fin de garantizar que el Fondo sea eficaz y eficiente, incluye una serie de nuevas características, tales como:

- **Una simplificación y una mayor posibilidad de elección para los Estados miembros**, que a partir de ahora podrán orientar el apoyo a sus prioridades estratégicas, en lugar de tener que elegir entre un «menú» de acciones admisibles.
- **Una mejor alineación con otros fondos de la Unión Europea**. Las normas aplicables a todos los fondos estructurales y de inversión se establecen en un Reglamento sobre disposiciones comunes.
- Una **mejor orientación** del apoyo a la realización de la Política Pesquera Común.

Enlace hacia el comunicado de prensa:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-4104_es.htm

Para el documento de Preguntas y respuestas (en inglés):

https://ec.europa.eu/fisheries/questions-and-answers-new-european-maritime-and-fisheries-fund-emff-2021-2027_en

- **Los ministros europeos de Pesca debatirán de la nueva propuesta el 18/06/2018**

Fuente: Secretaría del Consejo de Ministros de la UE

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca posterior a 2020

Los ministros debatirán la propuesta de la Comisión sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el futuro período de programación 2021-2028.

Controles de la pesca

Los ministros también debatirán una propuesta de Reglamento sobre controles de la pesca. El objetivo de la propuesta es modernizar el sistema de control de la pesca para responder a la evolución de las prácticas y técnicas pesqueras, y garantizar que se aplique adecuadamente la política pesquera común (PPC).

Para acceder al orden del día de la próxima reunión del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca:

http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/agrifish/2018/06/18/?utm_source=dsms-auto&utm_medium=email&utm_campaign=Consejo+de+Agricultura+y+Pesca%2c+18.6.2018

- **Audiencia pública en el Parlamento Europeo: Aplicación del FEMP desde 2014 y perspectivas posteriores a 2020**

Fuente: Comisión de Pesca del Parlamento Europeo

El miércoles 20 de junio de 2018, la Comisión PECH organiza una audiencia pública para debatir de los numerosos problemas y desafíos encontrados por las partes interesadas durante la implementación del actual Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020 y cómo evitarlos al implementar el recientemente propuesto FEMP 2021-2027.

Varios expertos, representantes de instituciones gubernamentales, ONG e industrias, mantendrán un debate abierto con los miembros de PECH sobre éstas y muchas otras cuestiones relacionadas con el FEMP actual y el nuevo.

Para acceder al orden del día de esta audiencia:

<http://www.europarl.europa.eu/committees/en/pech/events-hearings.html?id=20180605CHE04201>

MEDIDAS PARA EL MEDITERRANEO EN 2018

Calendario:

Cada año, la Comisión Europea publica una comunicación sobre el estado de las pesquerías en Europa que acompaña su propuesta anual de TACs y cuotas. Esta comunicación siempre contiene un apartado sobre el Mediterráneo.

- **Preguntas y respuestas sobre la situación de la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y las oportunidades de pesca en la UE para 2019**

Fuente: Comisión Europea – DG MARE, 11/06/2018

¿Cuáles son los pasos de la Comisión con respecto a la situación en el Mediterráneo y el Mar Negro?

La Comisión Europea ha tomado medidas importantes para combatir la sobrepesca en el Mediterráneo y el Mar Negro, tanto a nivel de la UE como con sus socios internacionales.

A nivel de la UE, una de las prioridades de la Comisión es seguir ajustando los planes nacionales de gestión adoptados en virtud del Reglamento Mediterráneo con la PPC. En 2017, se revisaron y actualizaron cinco planes de gestión nacionales en línea con el asesoramiento del CCTEP. Estos incluyen planes para las pesquerías realizadas con pequeñas redes de cerco en Croacia, Francia, Grecia y España. Este proceso se acelerará en 2018. Una mejor aplicación y control también es una prioridad en estas cuencas marítimas. En 2017, la Comisión amplió el alcance del programa específico de control e inspección (SCIP) para el Mediterráneo para cubrir la merluza y el camarón rosado en aguas profundas en el Estrecho de Sicilia. El número de campañas conjuntas coordinadas por la Agencia Europea de Control de la Pesca también ha aumentado sustancialmente. De 482 inspecciones en 2014 - sobre atún rojo - a 2.855 inspecciones en 2017 - dedicadas al atún rojo, pez espada, albacora, pequeños pelágicos en el mar Adriático y especies demersales en el estrecho de Sicilia.

A nivel internacional, el objetivo de la Comisión es traducir en acciones concretas los compromisos políticos de la 'Declaración de Malta MedFish4Ever'. En el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo y el Mar Negro (CGPM), en 2017 se acordaron importantes medidas propuestas por la UE:

- un plan de acción regional para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR);
- un plan internacional conjunto de inspección y vigilancia fuera de las aguas bajo jurisdicción nacional del Estrecho de Sicilia;
- un plan regional de gestión adaptativa para la explotación de coral rojo en el Mediterráneo

Acceder a este documento (en inglés):

https://ec.europa.eu/fisheries/questions-answers-about-state-play-implementing-common-fisheries-policy-cfp-and-fishing_en

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RÉGIMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA FLOTA

Contexto:

La consulta tiene por objeto:

- analizar e integrar los puntos de vista y la experiencia de las personas directamente afectadas por la aplicación del régimen de entradas y salidas
- recabar la opinión de los ciudadanos y de toda la comunidad de las partes interesadas.

La consulta se centra en los logros, pero también en las carencias del régimen de entradas y salidas, para evaluarlas en función de un conjunto de criterios normalizados de evaluación. También ofrece la posibilidad de añadir sugerencias sobre cómo mejorar la situación actual.

Las opiniones que se recojan constituirán una valiosa aportación a la evaluación y posible mejora del régimen de entradas y salidas y, al mismo tiempo, estimularán el debate y la participación activa de las partes interesadas.

Calendario:

Periodo de consulta: 4 Junio 2018 - 3 Septiembre 2018.

Acceder a la consulta:

https://ec.europa.eu/info/consultations/public-consultation-evaluation-entry-exit-fleet-scheme_es

ACUICULTURA

- **La Eurocámara aprueba el informe no vinculante que propone reforzar el sector de la acuicultura**

Fuente: Mis peces, 13/06/2018

El pleno de la Eurocámara ha aprobado el informe del Popular Carlos Iturgaiz “Hacia un sector europeo de la acuicultura sostenible y competitivo: situación actual y desafíos futuros” y en el que se busca dar “un impulso político al sector” para que pueda “desplegar todo su potencial”.

La resolución no legislativa ha sido aprobada con 605 votos a favor, 38 en contra y 30 abstenciones y, entre otras cosas, propone aplicar los mismos criterios a los productos europeo de este sector y a las importaciones procedentes de terceros países.

En opinión de los eurodiputados, los productos importados al bloque comunitario del sector acuícola deben cumplir con los mismos estándares alimentarios, medioambientales y socio-laborales que los europeos, de forma que se garantice la igualdad de condiciones entre los profesionales comunitarios y sus competidores de terceros Estados.

Además, la Eurocámara ha pedido introducir una etiqueta para productos de acuicultura sostenible, con el objetivo de garantizar transparencia para los consumidores y reforzar su trazabilidad.

Los eurodiputados piensan además que el bloque comunitario no ha explorado el potencial de la acuicultura para mejorar la seguridad alimentaria y desarrollar las áreas rurales, por lo que han abogado, entre otras medidas, por facilitar y acelerar los procedimientos administrativos a través de un sistema rápido de licencias.

También han reclamado que estos procedimientos sean más transparentes y claros, para atraer más inversiones, y crear un sistema de "ventanilla única" que centralice la gestión de todos los documentos relevantes en el sistema de licencias.

El pleno del Parlamento Europeo también ha planteado a la Comisión Europea y a los países el lanzamiento de una campaña europea de información para consumidores y empresas con la intención de concienciar sobre las diferencias que existen entre los estándares que se aplican al sector acuícola europeo y los requisitos "de menor nivel" que existen en otros países que importan a la UE.

El eurodiputado español ha destacado al respecto que "hay inminentes oportunidades que no debemos perder para poder dar a la acuicultura de la UE el lugar que se merece", ha reivindicado.

Acceder al comunicado de prensa del PPE:

<http://www.eppgroup.eu/es/press-release/PE-pide-impulsar-el-sector-de-la-acuicultura-en-UE?usebuid=13213>

CIENCIA

- **¡Crea tus propios mapas marinos y costeros con el nuevo atlas europeo de los mares!**

Fuente: DG MARE, 11/06/2018

Una nueva versión del Atlas europeo de los mares está disponible.

El Atlas alberga una gran cantidad de información sobre el medio ambiente marino de Europa, y abarca temas como la naturaleza, el turismo, la seguridad, la energía, el transporte de pasajeros, el fondo del mar, el aumento del nivel del mar, el consumo de pescado y mucho más.

Con la nueva versión, los usuarios pueden beneficiarse de un catálogo enriquecido con más de 120 capas adicionales para explorar, cotejar y crear sus propios mapas. ¡Imprima, comparte o incruste los mapas en sus artículos y presentaciones!

El Atlas es la herramienta ideal para escuelas, investigadores y profesionales, o para cualquier persona que desee mejorar sus conocimientos o mejorar sus productos y servicios. Actualmente disponible en cuatro idiomas, el Atlas estará pronto disponible en todos los idiomas oficiales de la Unión Europea.

Sobre el Atlas

El objetivo del Atlas es crear conciencia sobre los mares y las costas de Europa en el contexto de la política marítima integrada de la UE. Los proveedores de datos son principalmente la Comisión Europea y sus agencias (es decir, EEA, Eurostat, ...), así como la Red Europea de Observación e Información Marina (EMODnet), que proporcionó unos 80 mapas nuevos.

Desde septiembre de 2017, la Secretaría de EMODnet ha asumido la gestión del Atlas con la misión de ampliar aún más la gama de servicios y características y mejorar la interfaz, la funcionalidad y el contenido. La Secretaría ahora también es responsable de promover activamente el Atlas y mantener a los usuarios informados sobre nuevos mapas y características.

Para acceder al Atlas:

http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/atlas/maritime_atlas/#lang=EN;p=w;bkqd=5;theme=2:0.75;c=undefined;z=undefined

Revista de prensa

FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA

- **FEMP 2021-2027: objetivos más ambiciosos con un 6,6 % menos de dotación**

Fuente: Industrias Pesqueras, 13/06/2018

La Comisión Europea ha dado las primeras pistas sobre cómo será el próximo FEMP, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, para el periodo 2021-2027. O al menos, como le gustaría que fuera. Bruselas acaba de presentar su propuesta para este fondo, recordemos uno de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y brazo financiero de la PPC, que una vez más apostará por seguir facilitando al sector la adopción de prácticas más sostenible. Se pondrá el foco especialmente en los artesanales; por impulsar el potencial de crecimiento de una economía azul sostenible; y por primera vez por reforzar la gobernanza internacional de los océanos. Por último, la Comisión quiere reforzar el impacto ambiental del fondo, centrándose en la protección de los ecosistemas marinos. Para ello, destinará el 30 % del fondo a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, en consonancia con los compromisos acordados en el marco del Acuerdo de París.

El “pero” es que, para llevar a cabo todo ello, la Comisión destinará al fondo un 6,6 % menos que en su edición 2014-2020. El actual fondo contó con 6.400 millones de euros. La propuesta de la CE es de 6.140 millones. España, que fue el país más beneficiado por el FEMP actual con 1.200 millones de euros, se quedaría con 1.120 millones en caso de que se mantuvieran los porcentajes actuales de reparto. Según el borrador, España recibirá 150,8 millones en 2021, 153,8 millones en 2022, 156,9 millones en 2023, 160

millones en 2024, 163,2 millones en 2025, 166,5 millones en 2026 y 168,9 millones en 2027.

El comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, ha recordado que “unos océanos sanos y bien gestionados son una condición previa para las inversiones a largo plazo y la creación de empleo en el sector de la pesca y en la economía azul en general”. En este sentido ha recordado la “gran responsabilidad” de Europa -quinto productor mundial- a la hora de proteger, conservar y utilizar de manera sostenible los océanos y sus recursos. “El Fondo permitirá que los Estados miembros y la Comisión asuman dicha responsabilidad e inviertan en la pesca sostenible, la seguridad alimentaria, una economía marítima próspera y unos mares y océanos sanos y productivos”, dijo.

Según Bruselas, el Fondo insistirá especialmente en apoyar a los pescadores que se dedican a la pesca costera artesanal, con buques de menos de 12 metros, que representan la mitad del empleo del sector de la pesca de Europa. “Desde la reforma de la Política Pesquera Común en 2014, se ha progresado a la hora de conseguir que las poblaciones de peces vuelvan a tener unos niveles saludables, incrementar la rentabilidad de la industria pesquera de la UE y conservar los ecosistemas marinos”, apunta la CE.

SIMPLIFICACIÓN Y MAYOR FLEXIBILIDAD EN LAS INVERSIONES

El nuevo FEMP apostará por una “simplificación y una mayor posibilidad de elección para los Estados miembros”, que a partir de ahora podrán orientar el apoyo a sus prioridades estratégicas, en lugar de tener que elegir entre un «menú» de acciones admisibles. Se tratará de mejorar la aplicación del fondo en concordancia con otros fondos de la Unión Europea. Las normas aplicables a todos los fondos estructurales y de inversión se establecen en un Reglamento sobre disposiciones comunes. Por último, se trabajará para lograr una mejor orientación del apoyo a la realización de la Política Pesquera Común.

Bruselas recuerda lo “fundamental” que es alcanzar un acuerdo “rápido” sobre el presupuesto general de la UE a largo plazo y sus propuestas sectoriales para garantizar que los fondos de la UE empiecen a dar resultados sobre el terreno “lo antes posible”. “Si se produjeran unos retrasos similares a los que tuvieron lugar al inicio del actual período presupuestario 2014-2020, no podrían abordarse con la urgencia necesaria las necesidades de los pescadores y las comunidades costeras, ni la protección del medio marino del que dependen”, indica la Comisión.

El nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca forma parte del marco financiero plurianual 2021-2027, el nuevo presupuesto a largo plazo de la UE que entrará en vigor el 1 de enero de 2021.

Acceder al artículo:

http://www.industriaspesqueras.com/noticias/en_portada/62896/femp_2021_2027_objetivos_mas_ambiciosos_con_un_66_menos_de_dotacion.html

- **Europêche insta a los colegisladores a adoptar rápidamente nuevos fondos pesqueros de la UE**

Fuente: Europêche, 13/06/2018

Europêche est la asociación europea de los armadores de pesca. Cepesca es su miembro español.

Hace unos meses, la industria pesquera europea representada por Europêche expresó su preocupación por la falta de implementación del actual Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020.

Hoy, más de cuatro años tras su adopción (15 de mayo de 2014), solo el 11% del fondo ha sido gastado por los Estados miembros por razones que escapan al control de la industria.

Javier Garat, Presidente de Europêche, declaró: "*Ahora que se ha propuesto el nuevo FEMP, instamos a los legisladores a encontrar un acuerdo sobre el texto antes de las próximas elecciones europeas (mayo de 2019) para facilitar una transición sin problemas al próximo período presupuestario que comenzará el 1 de enero de 2021.*

Los Estados miembros necesitarán un tiempo valioso para elaborar sus programas operativos nacionales, especificando cómo tienen la intención de gastar el dinero. Deberíamos aprender de los errores del pasado; las demoras similares a las experimentadas al comienzo del actual período presupuestario 2014-2020 serían catastróficas para nuestros pescadores y comunidades costeras "

Acceder al comunicado de prensa (en inglés):

<http://europeche.chil.me/attachment/fd9f8c5f-454e-4a35-a24d-3b42957ad609>

- **España afronta los futuros FEMP 2021-2027 con un importe de 1.120 millones de euros**

Fuente: Mis peces, 13/06/2018

La Comisión Europea presentó ayer martes una nueva propuesta del próximo marco financiero del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP 2021 – 2027) para España de 1.120 millones de euros.

España será el país que más fondos reciba, seguida de Francia con 567 millones de euros, Italia con 518 millones de euros y Portugal con 512 millones de euros.

Más específicamente, el reparto de los Fondos para España será de 150,8 millones de euros en 2021, 153,8 millones en 2022, 156,9 millones en 2023, 160 millones en 2024, 163,2 millones en 2025, 166,5 millones en 2026 y 168,9 millones en 2027.

El futuro Fondo que aún debe negociarse en el Parlamento Europeo y los gobiernos de la UE tendrá un presupuesto de total de 6.140 millones de euros, un 4 por ciento menos que el que actualmente se viene ejecutando debido al efecto del Brexit sobre los presupuestos comunitarios.

El Fondo funcionará a través de dos sistemas de entrega. La primera se basará en una gestión compartida entre los Estados miembros a través de las estrategias nacionales y contará con una dotación de 5.300 millones de euros y el resto de gestión directa del Ejecutivo comunitario de 829 millones de euros.

Desde el sector pesquero el anuncio ha sido acogido con preocupación ya que existen sospechas de que la disminución podría alcanzar hasta un 5 por ciento.

Al margen de la dotación presupuestaria la mayor preocupación del sector es la dificultad para ejecutar los presupuestos debido a la burocracia que ha provocado graves retrasos en la aplicación de éste.

Acceder al artículo:

<http://www.mispecies.com/nav/actualidad/noticias/noticia-detalle/Espaa-afrenta-los-futuros-FEMP-2021-2027-con-un-importe-de-1.120-millones-de-euros/#.WyERh0iFOUI>

DESCARTES

- **La flota del sur de Europa pide que nasas y anzuelos puedan seguir descartando**

Fuente: La voz de Galicia, 05/06/2018

Mientras los Gobiernos de España, Francia y Portugal pactaban las recomendaciones que elevarán a la Comisión Europea para hacer más llevadera la entrada en vigor de la obligación de desembarque a partir del 1 de enero, la flota de esos países hacía lo propio en una reunión del Consejo Consultivo Regional de Aguas Suroccidentales (CCR-Sur). Esta, además de dejar patente su inquietud por las dificultades económicas y de seguridad a bordo que tendrá la prohibición de descartar especies de escaso valor comercial y las técnicas derivadas de la falta de cuota de algunas especies, propuso una serie de soluciones para mitigar la pérdida de rentabilidad que el veto a los descartes puede tener en las cuentas de explotación y evitar que un barco tenga que quedar amarrado a puerto por falta de cuota de una especie aún teniendo de otras. Estas son las propuestas.

Mejora de la selectividad

Avances. El sector pesquero de Francia, España y Portugal pone en valor que, gracias al esfuerzo de los científicos y de los profesionales, se ha logrado avanzar en la selectividad de las artes pesqueras. De hecho, algunos dispositivos menos impactantes se han hecho obligatorios, por más que otros no se implementasen por razones prácticas o por pérdida de rentabilidad, puesto que se ha constatado que esos elementos, al permitir un mayor volumen de escape de las capturas no deseadas, «no siempre son compatibles con el equilibrio económico de la flota».

Alta supervivencia

Mucho tiempo, trabajo y dinero. Poder descartar sin descontar de la cuota aquellas especies de la que se tiene constancia que sobrevivirán si se las devuelve al mar es otra medida que facilitaría la implantación de la obligación de desembarque. Claro que la Comisión exige que esa alta supervivencia sea demostrada mediante pruebas científicas y sobre cada arte en concreto, lo que supone tiempo, trabajo y dinero. Por eso, la flota propone que se generalicen los estudios y se conceda la exención por alto índice de supervivencia para la solla, la raya y la cigala que se pesca con red y arrastre tanto en el golfo de Vizcaya como en las aguas ibéricas y que las embarcaciones que operen con anzuelo o con nasas queden exentas de la obligación de desembarque dado el alto nivel de selectividad de las artes que emplean, la alta probabilidad de supervivencia de las especies que capturan y su escaso impacto medioambiental. Este apartado cuenta con la oposición de las oenegés representadas en el CCR-Sur, que sostienen que el veto a los descartes debe ser para todas las pesquerías y que las exenciones las debe conceder el Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP).

Mínimos combinados

Porcentaje distinto según el arte de que se trate. Las oenegés tampoco ven con buenos ojos la propuesta de establecer mínimos combinados por arte de pesca que hace el sector. Por muchos esfuerzos que se hagan, es imposible no capturar especies no deseadas. Y pedir a las tripulaciones que se ocupen de esas capturas cuando se sabe que no podrán valorizarse «sería como obligarles a trabajos forzados», de ahí que planteen una exención de mínimos combinado para todas las especies y grandes categorías de artes que engloben los descartes de especies que no presentan interés comercial o bien están dañadas. Así, para las redes de enmalle, de deriva o trasmallos, sugieren un 3 % de excepción teniendo en cuenta el conjunto de las capturas de las especies sometidas a cuota. Para el arrastre -de fondo, pelágico, a la pareja...-, la sugerencia es que pueda devolver al mar un 7 % de lo que se pesca sometido a total admisible de capturas (TAC).

Tallas mínimas

Que coincidan con la biológica. Ocurre con muchas especies, que las normas comerciales imponen un tamaño mínimo que no coincide con el biológico, aquel en que la especie alcanza la madurez sexual. Eso deriva en que se van a tener que desembarcar ejemplares que no se podrán dedicar a consumo humano a pesar de que su captura no influya en el *stock*, según las estimaciones científicas. Así es que el sector propone suprimir las tallas comerciales y mantener los biológicos.

Reparto de cupos

Más «swaps» y casi obligatorios. Aunque no resolvería todos los problemas, una modificación del reparto de los TAC entre los estados miembros o de las cuotas a nivel nacional permitiría aliviar la presión de la soga que son las especies de estrangulamiento. Los países deberían aumentar sus intercambios de cuotas con otros a fin de facilitar la obligación de desembarque y evitar amarres por falta de cupo y debería permitirse la negociación entre organizaciones de productores de otros países. Sin olvidar que una mayor estabilidad interanual de esos TAC facilitaría la gestión de los *stock*.

«Sogas» por países

El molesto ochavo. Cuando Bruselas repartió el ochavo, España renunció a cuota. ¿Para qué, si no la consumía? Pues ahora es una de sus principales especies de estrangulamiento. Como lo es también para Francia y para Portugal. A España se le atraganta además la merluza, el besugo, la xarda y la raya.

- **Pérdidas potenciales de hasta el 20 %**

La obligación de desembarque no afecta a todas las flotas y caladeros por igual. No es lo mismo vedar el descarte al cerco, que puede hacer *slipping* (abrir la red para liberar las capturas si están en veda o no se desean), a quienes pescan con nasas, que capturan especies de alta supervivencia, o al arrastre, que pesca especies variadas y con cupos muy distintos para cada una de ellas. Eso sí, ningún segmento queda indemne, tal y como dejan constancia los estudios socioeconómicos que, como el Redresse, han analizado el impacto: «La puesta en marcha de la obligación de desembarque no se hará sin que tenga impacto sobre las personas, ni sobre las empresas pesqueras y ni siquiera sobre el sector que trabaja en tierra firme, tanto más cuando no se ha previsto compensación alguna», recoge el dictamen del CCR-Sur.

El citado análisis realizado en el Cantábrico sobre 608 buques cifra las pérdidas potenciales de riqueza en la horquilla del 0,5 al 20 % del volumen de negocio.

Es por eso que desde el CCR-Sur apunten soluciones que pasan incluso por sacar del sistema de TAC y cuotas a algunas especies, a las que se les aplicarían medidas de

gestión específicas para asegurar su gestión sostenible, que se elaboren planes de reducción de los descartes pero a largo plazo y que, por ejemplo, en el caso del ochavo, que solo se aplique TAC a las artes pelágicas.

Enlace hacia el artículo:

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/maritima/2018/06/05/flota-sur-europa-pide-nasas-anzuelos-puedan-seguir-descartando/0003_201806G5P32991.htm

MARRUECOS

- **El sector confía en un acuerdo pesquero con Marruecos inminente**

Fuente: Industrias Pesqueras, 06/06/2018

La convocatoria de un nuevo ciclo negociador entre la UE y el Reino de Marruecos para avanzar en la firma de un nuevo tratado de pesca ha generado esperanzas renovadas en el sector que ve, incluso, posibilidades de que de esta ronda salga el acuerdo definitivo.

El nuevo calendario de reuniones se confirmó en la tarde de ayer. La comisión de pesca de la UE notificó formalmente al ministerio español en funciones el reinicio de las conversaciones, a partir de mañana y hasta el día 14, el jueves de la próxima semana, en Rabat.

Precisamente lo prolongado del plazo de reuniones establecido - toda la una semana - hace pensar a la patronal pesquera española, CEPESCA, que las delegaciones confían en rematar aquí el nuevo acuerdo, según la interpretación del secretario general de CEPESCA, Javier Garat.

Para los armadores andaluces la convocatoria también hace pensar que las partes han alcanzado una respuesta al requisito planteado por el Tribunal Europeo de Justicia, que reconocía derechos negociadores al pueblo saharauí. El presidente de los armadores, Pedro Maza, ha explicado en declaraciones radio Cádiz que los negociadores admitieron el pasado abril, fecha en la que quedó en suspenso la negociación, que una vez superado el problema político, los aspectos técnicos se podrán cerrar de manera ágil.

Las delegaciones han sido citadas en Rabat para el día de mañana, aunque las negociaciones no se abrirán hasta el viernes.

Enlace hacia el artículo:

http://cadenaser.com/emisora/2018/06/06/radio_cadiz/1528275721_943535.html

ONGs

- **Para Oceana, la UE está lejos de acabar con la sobrepesca en 2020**

Fuente: FIS, 11/06/2018

Oceana advierte que el informe anual de la Comisión Europea sobre el estado de las poblaciones de peces y el progreso realizado hacia la sostenibilidad pesquera, el principal objetivo de la Política Pesquera Común (PPC), muestra que la UE aún está lejos de lograr detener la sobrepesca para el año 2020.

La organización conservacionista destaca que el documento publicado hoy arroja elevados niveles de sobrepesca en el Atlántico nororiental y mares adyacentes, como el Báltico o el Mar del Norte, con un 41 %. El Mediterráneo es el que se halla en peor estado, con alrededor del 90 % de los stocks en sobrepesca y algunos en riesgo de completo colapso. Merluza, salmonete, bacaladilla y rape se pescan unas diez veces por encima de lo que la ciencia considera sostenible.

“La sobrepesca daña el medio ambiente y la economía. Gestionar mal los recursos naturales renovables arruina nuestro patrimonio natural y se cobra un coste en forma de empleo, alimento y dinero. Estamos a dos años de la fecha límite legal y a los políticos se les acaban las excusas. Bien gestionados y en un estado saludable, los stocks pesqueros de la UE podrían producir de forma sostenible un 57 % más –2 millones más de toneladas al año– y crear 92.000 empleos”, argumenta Lasse Gustavsson, director ejecutivo de Oceana Europa.

Oceana recalca que, pese a la obligación legal de acabar con la sobrepesca en 2020 a más tardar, el progreso realizado por la UE hasta ahora es insuficiente para conseguirlo, como ha confirmado repetidas veces un organismo asesor de la UE, el Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca. En este sentido, la ONG insiste en que detener la sobrepesca facilitará la explotación sostenible de los recursos pesqueros y contribuirá a conseguir el buen estado ambiental en los mares europeos.

Oceana pide a la Comisión Europea, el Consejo de la UE y los Estados Miembros que adopten decisiones responsables este año y fijen límites de capturas sostenibles y en línea con las recomendaciones científicas para todos los stocks pesqueros atlánticos.

También recalca que es deber de la UE recuperar de manera urgente el Mediterráneo, que se encuentra en un estado crítico de sobrepesca y sin apenas límites de capturas, mediante planes de gestión a largo plazo ambiciosos y sólidos, como medio más eficiente para atajar el problema de la sobrepesca.

Enlace hacia el artículo:

<http://fis.com/fis/worldnews/worldnews.asp?l=s&ndb=1&id=97714>

- **WWF plantea un gran acuerdo internacional para salvar al Mediterráneo de los plásticos**

Fuente: Industrias pesqueras, 08/06/2018

Hoy, con motivo del Día Mundial de los Océanos, se vuelve a hablar de contaminación y plásticos. Y WWF, por su parte, ha puesto el foco en la cómo afectan estos materiales a la sostenibilidad de un área ya de por sí castigadas: el Mar Mediterráneo. “El Mediterráneo se está convirtiendo en una peligrosa trampa de plástico, con niveles récord de contaminación por microplásticos que amenazan las especies marinas y la salud humana”, según un nuevo informe de WWF publicado hoy.

Al reunir los datos e informes científicos más recientes sobre el uso del plástico en Europa y las diversas formas en que impacta la vida marina, el informe presenta una hoja de ruta detallada de las acciones urgentes que instituciones, empresas y ciudadanos deberían adoptar para evitar que los desechos plásticos mar. WWF propone en concreto la adopción de un acuerdo internacional legalmente vinculante para eliminar la descarga de plástico en los océanos, “respaldado por fuertes objetivos nacionales”, para lograr un

100% de residuos de plástico reciclados y reutilizables para 2030 y prohibiciones nacionales para artículos de plástico de un solo uso como bolsas. Además, hace un llamamiento a las empresas para que inviertan en innovación y diseño hacia un uso plástico más efectivo y sostenible.

Actualmente el plástico representa el 95 por ciento de los desechos que flotan en el Mediterráneo y se encuentran en sus playas. La mayor parte de este plástico es lanzado al mar desde Turquía y España, seguido de Italia, Egipto y Francia, y los turistas visitan la región aumentando la basura marina en un 40 por ciento cada verano, advierte la organización.

Enlace hacia el artículo:

http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/62829/wwf_plantea_un_gran_acuerdo_internacional_para_salvar_al_mediterraneo_de_los_plasticos_.html

- **Oceana pide que la pesca ilegal sea un "delito ambiental punible"**

Fuente: Industrias pesqueras, 05/06/2018

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y, por primera vez, del Día Internacional contra la Pesca Ilegal, la ONG Oceana ha lanzado un SOS a los gobiernos “para que la pesca pirata sea un delito ambiental punible”. Según recuerda la organización, se trata de “una práctica de alcance mundial, que mueve cada año decenas de miles de euros y daña el medio marino, poniendo en peligro los recursos pesqueros y todo el ecosistema oceánico”. “Todos los países deben reconocer que la pesca ilegal a gran escala es crimen organizado y tratarla como tal. Los piratas deberían estar entre rejas y no navegando libremente por los océanos”, afirma Lasse Gustavsson, director ejecutivo de Oceana Europa. Para Oceana el hecho de que la gran mayoría de países no consideren la pesca INDNR como un delito “está pasando factura al medio ambiente y la sociedad”, ya que “desequilibra el ecosistema marino y hace peligrar la salud y la riqueza de los océanos”. En el plano social, además, repercute en el bienestar socioeconómico de las localidades pesqueras, indica Oceana.

Enlace hacia el artículo:

http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/62733/oceana_pide_que_la_pesca_ilegal_sea_un_delito_ambiental_punible.html

Eventos

GARANTIZAR LA PESCA RESPONSABLE DEL ATÚN

Lugar: Parlamento Europeo

Fecha: 21/06/2018, 13:00-15:30

La flota de OPAGAC / AGAC ha liderado los esfuerzos a nivel europeo e internacional para mejorar la sostenibilidad de la pesquería de atún tropical. La organización ha desarrollado e implementado de forma voluntaria una certificación que va más allá de los requisitos legales, asegurando los mejores estándares posibles en todas las áreas relacionadas con la actividad pesquera: condiciones sociales, seguridad, control de pesquerías, buenas prácticas de pesca y condiciones sanitarias. Esta iniciativa proviene de pescadores proactivos que siempre están explorando formas de innovar a fin de

fortalecer la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo, así como minimizar el impacto en el ecosistema. El progreso logrado se basa en sólidas pruebas científicas y técnicas y el compromiso con prácticas ambientales, sociales y comerciales sostenibles es absoluto. Estos avances se proponen como medidas para ser aplicadas por otras flotas atuneras dentro de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP).

Gracias al equipo de tecnologías de vanguardia proporcionado por la empresa Satlink, la flota pesquera de OPAGAC garantiza la transparencia y la cobertura total de sus actividades relacionadas con la pesca. Esto hace posible abordar todas las necesidades de monitoreo, control y vigilancia en tiempo real y facilita la expansión de estos sistemas a través de los océanos.

Como se reporta a nivel mundial, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU) no solo está amenazando la sostenibilidad de las pesquerías mundiales, sino que está ampliamente asociada con los delitos que involucran la seguridad y el bienestar de las tripulaciones. Las iniciativas reguladoras de las autoridades internacionales, europeas y nacionales son fundamentales para mejorar la transparencia y la gobernanza, así como para garantizar que el pescado que se consume en Europa provenga de fuentes sostenibles.

Las acciones privadas también son esenciales. Las sólidas alianzas de OPAGAC con ONG (WWF) y sindicatos (ITF) permitieron no solo un espacio de diálogo y transparencia, sino también resultados concretos en la mejora de la gobernanza oceánica y las condiciones laborales que se presentarán durante la conferencia.

El objetivo del evento será mostrar las mejores prácticas en las pesquerías de túnidos para crear conciencia sobre la importancia de cómo se captura el atún de una manera segura y sostenible, colocando en el mercado de la UE productos pesqueros provenientes de pescadores responsables.

Inscripciones:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqGZKz8js7cUnJKNw9aZZLqGztCx_hvspjF7hDiQsfwyKhWA/viewform

SALVAR LA ANGUILA EUROPEA

Lugar: Parlamento Europeo
Fecha: 20/06/2018

El Grupo de la Anguila Sostenible (SEG) está organizando una mesa redonda presidida por la Eurodiputada Ulrike Rodust y el Eurodiputado Ricardo Serrão Santos para promover una comprensión más amplia de los problemas relacionados con la conservación y la gestión sostenible de las anguilas. La atención se centrará en el comercio ilegal, el impacto de dicho tráfico en el estado de las poblaciones europeas de anguilas y cómo socava los esfuerzos en curso para la recuperación de esas poblaciones..

¿CÓMO PUEDE REDUCIRSE EFECTIVAMENTE EL RUIDO SUBMARINO?

Lugar: Parlamento Europeo
Fecha: 26/06/2018

El Intergrupo de Mares, Ríos, Islas y Zonas Costeras del Parlamento Europeo organiza una conferencia para responder a la pregunta sobre cómo reducir el ruido subacuático. Esta reunión tendrá lugar el 26 de junio de 2018 de 17.00 a 19.00 horas en la sala ASP5G1 del Parlamento Europeo.

El ruido subacuático antropogénico ha tenido un marcado impacto negativo en las especies marinas, incluidos los crustáceos, los peces y los mamíferos. La exposición al ruido tiene impactos dañinos tanto temporales como a largo plazo, incluido el desplazamiento del hábitat de mamíferos marinos, lo que dificulta la navegación y la comunicación de largo alcance, además de otras respuestas de estrés fisiológico. También se ha demostrado que afecta las actividades humanas, incluidas las capturas pesqueras.

La contaminación acústica del océano ha aumentado enormemente en las últimas décadas, principalmente como resultado del transporte comercial, las prospecciones de exploración sísmica...

La Directiva marco sobre la estrategia marina incluye dos indicadores (D11C1 y D11C2) sobre la energía introducida, incluido el ruido subacuático, en virtud de la cual los Estados miembros deben establecer valores umbral de niveles de ruido que no afecten negativamente al medio marino.

SEARICA, en conjunto con el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW), organiza esta mesa redonda para tratar cómo el ruido subacuático puede ser efectivamente reducido. Nuestros oradores proporcionarán ideas multisectoriales que permitirán el desarrollo de medidas de implementación de D11.

Para más información e inscripciones:

<http://www.searica.eu/fr/evenements/conference/how-can-underwater-noise-be-effectively-reduced>

¿CÓMO EVALUAR Y MEJORAR LA SUPERVIVENCIA DE LOS DESCARTES?

Lugar: Parlamento Europeo

Fecha: 26/06/2018, 14:00-15:30

La obligación de desembarque de la UE (prohibición de descartes) es una medida importante de la última reforma de la Política Pesquera Común. Su objetivo es reducir las capturas no deseadas en las pesquerías de la UE, incentivando una mejor selectividad y restableciendo las poblaciones de peces a niveles que puedan mantener la producción máxima a lo largo del tiempo sin dañar la biodiversidad y la capacidad de las futuras generaciones para obtener peces. Sin embargo, la prohibición de los descartes inevitablemente provoca diversos impactos ecológicos, económicos y sociales a corto y largo plazo, que pueden determinar si se lograrán los objetivos de la obligación de desembarque.

Desde 2015, la obligación de desembarque se está implementando de forma gradual. Cada pesquería tiene sus propias especificidades y diferencias, lo que hace que la implementación de la obligación sea un desafío importante para la gestión pesquera. Las especies para las cuales la evidencia científica demuestra altas tasas de supervivencia se pueden eximir de la prohibición de descartes.

En este evento, se presentarán los resultados de investigaciones recientes de un proyecto financiado a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) sobre la supervivencia de descartes de peces planos y rayas en el arrastre de pulso. Los responsables de la formulación de políticas y las partes interesadas se reunirán para analizar cuestiones como la medición de la supervivencia de los descartes, la mejora de la supervivencia de los descartes y la mejora en la selectividad basadas tanto en el desarrollo técnico como en otras medidas, centrándose en los artes de pesca.

Para más información e inscripciones:

<http://ebcd.org/event/the-landing-obligation-and-discards-survivability-how-to-assess-and-improve-discards-survival/>